

RESPUESTAS ADECANA PPN

1.- El Partido Popular (PP), apoya el ejercicio de la caza en Navarra considerando que la caza forma parte de la conservación del medio natural, que genera actividad económica y como consecuencia fija población en el medio rural ya que genera más beneficios que perjuicios.

Nos oponemos a las críticas malintencionadas que desde algunos estamentos se ha querido transmitir transmitiendo una imagen negativa de esta actividad.

Desde el PP reconocemos el carácter social que tradicionalmente ha tenido la caza en Navarra considerando que esta actividad, entre otras, es una herramienta muy importante para el control de las poblaciones de fauna cinegética.

2.- Como se afirma en la anterior respuesta, apoyamos la caza como parte de la cultura propia de la sociedad navarra que, además, forma parte de las tradiciones como actividad positiva para el mundo rural y para mejora de su economía.

3.- Sobre el control de poblaciones cinegéticas consideramos una evidencia que la caza es fundamental para dicho control hasta el punto de que las administraciones públicas, como el Gobierno de Navarra, recurren a los cazadores para controlar plagas y excesos de población de fauna que dañan la agricultura, que perjudican la salud, que atentan a la seguridad de las personas y de sus medios de trabajo, que deterioran la silvicultura, la ganadería y la fauna silvestre. Los ejemplos más conocidos son los sufridos por poblaciones de conejos y jabalíes entre otras especies cinegéticas.

4.- El Partido Popular considera que en todo currículo escolar debe enseñarse a transmitir los valores positivos de la caza y la pesca y conocer nuestra realidad tradicional en estas materias, descubrir y conformar ideas propias sobre ellas con criterio y sin sectarismo ni fundamentalismo político. Ni en este tema ni en ningún otro la ideología debe formar parte ni del modelo educativo ni del comportamiento de los educadores.

5.- Priorizar la mejor gestión del barbecho con planteamientos al sector agrario de planificación de las labores agrícolas compatibles con la protección de la nidificación y como consecuencia el mayor desarrollo de la caza con propuestas para que los tratamientos agrícolas se realicen en las épocas más apropiadas para minimizar el deterioro del medio natural y de su entorno.

6.- Fomentar el mantenimiento de zonas de barbecho semillado a largo plazo, especialmente fuera del periodo reproductor de las aves, tras la siega del cereal, para proporcionar refugio y alimentación en línea con las posibilidades que ofrece la actual PAC.

Fomento de la siembra en terrenos poco productivos y posibilitar coberturas vegetales en zonas de cultivos permanentes a incluir en programas de desarrollo rural cofinanciados en la PAC.

Creación de un Observatorio cinegético tutelado por el Gobierno de Navarra en colaboración con las organizaciones de cazadores que pueda informar sobre censos y problemas de las poblaciones susceptibles de ser cazadas, así como de los problemas que afectan a esta actividad.

7.- Control por parte del Gobierno de Navarra del correcto uso de fitosanitarios y herbicidas en línea con las autorizaciones de esos productos por la UE.

Por parte del PP se mantendrá una continua defensa ante las autoridades europeas para mejorar y limitar, dentro del marco de actuación comunitaria, para conseguir que sus autorizaciones generen productos plaguicidas para tratamiento a los cultivos que actúen sobre el medio natural y que estos no sean perjudiciales para ese medio o lo minimicen.

8.- Las actuales líneas normativas y jurisprudenciales están estableciendo un sistema de responsabilidad ante daños producidos por especies susceptibles de ser cazadas únicamente por culpa o negligencia de los cazadores. Ante esta realidad se propondrá revisar tanto la legislación civil como en la legislación de caza foral.

Mientras tanto y ante esta situación se abordará la responsabilidad compartida entre el Gobierno de Navarra, Administración municipal, los titulares de la gestión cinegética de los cotos y las sociedades de cazadores buscando medidas (seguros, ayudas a la conservación de cotos, ayudas para

la prevención y generación de daños, mejora de la legislación y reglamentación foral etc.) para que no recaigan las responsabilidades de los daños solo sobre los cazadores. En especial buscar soluciones a los daños de la fauna cinegética libre. Todo ello con base al diálogo y consenso entre los implicados habilitando fondos de los PG de Navarra para tales fines.

9.- Proponemos que el futuro Gobierno de Navarra revise y proponga un plan de afecciones ambientales que generan estas parcelaciones ante el movimiento de especies y propongan medidas correctoras escuchando a Ayuntamientos, organizaciones interesadas, agricultores y cazadores.

10.- El Partido Popular se opuso totalmente a la ley de bienestar animal por muchos motivos. Consideramos que ha sido una chapuza legislativa elaborada en base a la ideología, populista y sectaria, alejada de la realidad y del conocimiento y criterios técnicos y territoriales. Promueve el intrusismo profesional, condiciona la actividad comercial de ciertos negocios, impone castigos desproporcionados y obligaciones a los ayuntamientos como contar con servicios de 24 horas de recogida y atención veterinaria. Nuestro compromiso más eficaz es el de cambiar la ley en cuanto lleguemos al gobierno.

11 y 12.- Desde el PP consideramos necesario, en función de los informes que pudieran elaborar el Consejo Veterinario y el Colegio de Veterinarios, modificar la Ley Foral 19/2019 y como consecuencia su Reglamento muy en especial en lo referente a animales que realicen trabajos y otros con función social modificando obligaciones sanitarias y requisitos exigidos para alojamientos. Todo ello bajo supervisión veterinaria.

13.- Desde el PP consideramos necesaria la creación de un Comité Veterinario en Navarra que estudie y revise los temas referenciados y proponga las posibles modificaciones de la legislación en este tema tan específico.

14.- Nos remitimos a los anteriores apartados y la necesidad de creación de un Comité de expertos sanitarios, técnico y despolitizado, que pudiera proponer y abordar las posibles modificaciones legales y como consecuencia su reglamentación.